CONSTANCIA SECRETARIAL: 1º DE NOVIEMBRE /2022. Pasa a despacho el presente proceso con memorial remitido por POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS, donde informan los resultados de la medida decretada

JOSE BERENARDO URREA SEPULVEDA

Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS
Manizales, dos (02) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado No.170014003003-2022-00623-00

Vista la constancia secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso Ejecutivo seguido por Alejandro Gómez Gómez en contra de ANWAR GASLETEH MUSTAFA MURIEL, el oficio procedente de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS, donde se informa los resultados positivos de la medida decretada, para que obre dentro del mismo y para conocimiento de la parte actora.

NOTIFIQUESE,

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS

JUEZ

M.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 186 Del 03/11/2022

JOSE BERNARDO URREA SEPULVEA
Secretario